



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
TECNOLOGÍA EN COSTOS Y AUDITORÍA
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

RECTOR
LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA

DECANA
NANCY PATRICIA CEBALLOS ATEHORTÚA

COORDINADOR PROGRAMAS PROFESIONALES
HERNÁN DARÍO OSORIO CARDONA

EQUIPO
EDILGARDO DE JESÚS LOAIZA BETANCUR
CLAUDIA PATRICIA FLORES FLORES

NOVIEMBRE DE 2020

INTRODUCCIÓN

Con el presente documento, la Facultad de Administración pretende mostrar el Proyecto Educativo del Programa “PEP” de la tecnología en Costos y Auditoría y evidenciar el estado de las condiciones de calidad.

El PEP, es el documento que registra, los enunciados teóricos y conceptuales del Programa que dieron origen a su aprobación como programa de pregrado; en el marco de las funciones sustantivas de la universidad, docencia, investigación y proyección social en articulación con el sector externo.

Tomando como referencia el decreto 1075 de 2015, “Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata a Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior”, se preparó éste, atendiendo en su estructura, la guía para la elaboración del documento maestro de registro calificado de 2016 del MEN y las directrices institucionales.

Gracias a un proceso de autoevaluación estructurado y formal y al cumplimiento de los planes de mejoramiento de la institución y el programa académico se han consolidado las condiciones de calidad institucionales y del programa que dan respuesta a la normatividad del proceso de Registro Calificado de programas tecnológicos.

Como parte del proceso de gestión de calidad al interior de la institución el Politécnico Colombiano JIC cuenta con actividades y procedimientos normalizados, soportados en las certificaciones internacionales de calidad ISO9001 y NTCGP1000. Con miras a atender el proceso de solicitud de renovación de registro calificado con cambio en el plan de estudios, número de créditos y plan de transición, la institución ha definido los siguientes procedimientos: Diseño curricular del programa, desarrollo y solicitud de registro calificado, lista de chequeo, y el documento maestro del programa en el formato de información institucional para condiciones de calidad.

Dando cumplimiento y satisfacción de los diferentes procesos internos e instancias de la institución se procede en términos de la norma a colocar en consideración del Consejo de Facultad este documento el cual será guía específica del devenir del programa de Tecnología en Costos y Auditoría.

1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

1.1. Denominación: Tecnología en Costos y Auditoría

Partiendo de los objetivos Institucionales, el programa está comprometido en formar a sus estudiantes desde una perspectiva Integral acorde con la filosofía institucional, como un proceso continuo, permanente y participativo, de modo tal que desarrolle armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena dentro de un desempeño profesional, familiar y social. Esta formación integral será abordada desde una praxis académica integradora con estrategias de inclusión.

Lo anterior se explica desde el diseño curricular en concordancia con la misión, la visión y la filosofía institucional y esta a su vez desde el proyecto educativo institucional y del programa.

Se propende por una formación integral, integral e integradora, de modo tal que en forma dinámica e interrelacionada y desde la formación integral, se desarrolle el carácter y criterio profesional del tecnólogo en costos y auditoría y para esto se modificaron y diseñaron asignaturas que brindan adentramiento al rol profesional y comportamiento ético sin desconocer que el estudiante posee atributos políticos ideológicos y espirituales.

La formación integral hace gala de la interdisciplinariedad para conectar conceptos y conocimientos de diferentes disciplinas y ciencias y por tal razón se fundamenta en, asignaturas propias del comportamiento humano, la economía, la administración, la contaduría, el derecho y la ecología las cuales proporcionan en forma coherente una formación que permite no solo el fortalecimiento de un pensamiento autónomo desde la crítica reflexiva para el desarrollo del criterio profesional y la independencia, sino las técnicas y conocimientos suficientes para integrarse a las dinámicas productivas y de desarrollo social y económico del país.

La formación integradora propende por desarrollar competencias que le permita al tecnólogo integrarse a las dinámicas empresariales y sociales desde una perspectiva humana, participando con su saber específico y formación humanística a proponer desarrollos que contribuyan a la solución de problemas.

El programa de Tecnología en Costos y Auditoría, se acoge a lo estipulado en la siguiente normativa concerniente a las características de calidad de las instituciones, y de los programas de pregrado en las modalidades profesional y tecnológica en las instituciones de educación superior -IES- las cuales se detallan a continuación:

Ley 749 de julio 19 de 2002 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones”¹

Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 del MEN “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”²

Decreto 1295 de abril 20 de 2010 del MEN “Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior” ³

Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.”⁴

¹Tomado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86432_Archivo_pdf.pdf

²Tomado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf

³ Tomado de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-229430.html>

⁴ Tomado de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/351080:Decreto-No-1075-del-26-de-mayo-de-2015>

Tabla 1. Denominación del programa

Nombre de la Institución.	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid			
Origen	Pública			
Carácter académico	Institución Universitaria			
Denominación del Programa	Tecnología en costos y auditoría			
Estado del programa	Nuevo	<input type="checkbox"/>	En Funcionamiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Título a otorgar	Tecnólogo en costos y auditoría			
Ubicación del Programa	Medellín - Antioquia			
Nivel académico	Pregrado			
Nivel de formación	Tecnológica			
Resolución y fecha de otorgamiento del Registro Calificado por MEN	Resolución 7904 del 16 de julio de 2012 hasta julio de 2019, Vigencia 7 años			
Área de conocimiento del programa	Economía, administración, contaduría y afines			
Núcleo básico de conocimiento NBC	CINE 5 Educación tecnológica – Contaduría			
Campo Amplio (Clasificación Cine)	04 Administración de empresas y derecho			
Campo específico (Clasificación Cine)	041 Educación comercial y administración			
Campo detallado (Clasificación Cine)	0411 Contabilidad e impuestos			
Norma interna de creación	Acuerdo 12 del 23 de enero de 1974			
Metodología	Presencial			
Duración estimada del programa	Seis semestres			
Periodicidad de admisión	Semestral			
Créditos académicos	98			
Estudiantes por grupo	40			
Valor de la matricula	\$1.100.000 promedio			

Número de promociones	162
Número de egresados	7.313 ⁵
Facultad	Administración
Dirección	Carrera 48 No. 7 – 151 El Poblado, Medellín

1.2. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA.

En febrero del año 1964 se conocía la Institución como “Instituto Politécnico Colombiano” como pionera de una nueva tendencia en la educación técnica ofreciendo carreras completas orientadas a oficios específicos como una opción de educación postsecundaria diferente a la universidad con carreras de dos años. ⁶

Para el año 1965 como un hecho fortuito falleció por enfermedad el Doctor Jaime Isaza Cadavid reconocido benefactor de la educación pública desde los cargos que desempeñó y en su memoria, la Asamblea de Antioquia aprobó en el mismo año una ordenanza que daba el nuevo nombre a la institución como “Instituto Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”.

En el año 1968 bajo la rectoría del Doctor Alfonso Núñez Lapeira, se consolida el proyecto educativo del Politécnico y se crean siete carreras técnicas nuevas entre ellas la “Técnica en Costos y Auditoría”

En el año 1970 poco se había desarrollado en materia de educación técnica a nivel de la normativa nacional y el Instituto Politécnico Colombia Jaime Isaza Cadavid junto con el Politécnico de Norte de Santander, las únicas instituciones del país que impartían este tipo de formación.

Para el año 1970 se suprimen las carreras Técnicas de Administración y de Economía y Mercadeo, como primer paso para incursionar en los programas tecnológicos; posteriormente, es por esto que, en el año 1971 y por medio de la ordenanza 58, se suprime la palabra instituto y el nuevo nombre de la institución pasa a ser “Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”.

Para el año 1974 se incrementa la duración del programa aumentando a seis semestres académicos, para darle mayor énfasis a las asignaturas profesionales. Es de anotar que, desde el inicio del programa, se pensó en satisfacer “las necesidades del personal calificado en el área de costos y auditoría, tanto en el sector público como privado”.

Desde entonces, el programa ha experimentado varias reformas curriculares, entre ellas la de 1977 donde se dio el cambio de ULAS por créditos académicos; en 1979 se replanteó el enfoque de la Tecnología, sus objetivos y perfiles y se entró en la nueva era de la ley 080 de 1980 dividiendo el sistema educativo en cuatro modalidades así: preescolar, básica primaria

⁵ El Sistema de Información Estadística (SIE) del PCJIC, registra entre los periodos 1964 a 2010-1 y 2013-2 a 2017-2 un total de 7.312 graduados de la Tecnología en Costos y Auditoría en aproximadamente 96 promociones (Fuente: Boletín estadístico institucional periodos 1964 a 2010-1 y 2013-2 a 2017-2)

⁶ Complementación de la reseña histórica del programa <http://www.politecnicojic.edu.co/images/downloads/LIBRO-EL-POLITECNICO-2007.pdf> recuperado el 02 de agosto de 2018

y secundaria, media vocacional y postsecundaria. La educación postsecundaria a su vez presenta la categoría profesional universitaria, la de postgrados y la investigación científica.

Bajo la ley 080 de 1980 y con la oferta de programas en la técnica profesional eminentemente práctica y con programas tecnológicos con la función de transmitir conocimiento en la época, queda inscrito el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

En el año 1985 y con el nuevo rediseño curricular, el programa de Tecnología en Costos y Auditoría brinda a la sociedad un egresado que participa activamente en el diseño e implementación de sistemas de información contable, financiera y económica, facilitando el seguimiento, la evaluación y el control en las empresas en procesos como presupuesto, planeación, gestión operativa y control administrativo y financiero.

El crecimiento de las regiones demandó la presencia de centros educativos de orden superior, a lo cual el Politécnico no podía estar ajeno, y el año de 1986, el programa de Costos y Auditoría se ofertó en la sede central de Apartadó y Tutorial de Dabeiba en el Urabá Antioqueño, conjuntamente con este programa se ofertó el programa de Tecnología Agroindustrial con metodología semipresencial.

La aprobación de la ley 30 de 1992 vino a ser la respuesta a las nuevas realidades y necesidades de la educación superior en Colombia, entre las novedades de esta ley se presenta una oportunidad para el Politécnico y se destaca en esta ley la categoría de "Instituciones Universitarias" lo cual permite al Politécnico ofrecer programas universitarios.

En 1993 entra en vigencia la ley 30 y el Politécnico cambió su carácter de institución tecnológica a institución universitaria, lo que originó que en el año 1994 se aprobara la homologación de los Tecnólogos para ingresar al ciclo de profesionalización en el programa académico de Contaduría Pública. En este sentido, la primera promoción de Tecnólogos ingresa a Contaduría en el segundo semestre de 1995 y en septiembre de 1998 se gradúan 11 estudiantes.

Continuando con la política de profesionalización de los Tecnólogos, en el año 2002 se aprueba la homologación para ingresar al ciclo de profesionalización en Administración Financiera.

Ya en el mandato rectoral del Doctor Juan Camilo Ruiz y por el año 2005, la tecnología en Costos y Auditoría, ya se ofertaba en la unidad regional de Rionegro, en la unidad Regional de Urabá, en la regional de Bajo Cauca y en el municipio de Yalí

El actual plan de estudios se originó por la necesidad de acogerse a los lineamientos del Decreto 2566 de 2003 expedido por el Ministerio de Educación Nacional; es de anotar que, aunque no se han presentado reformas estructurales, en el programa siempre se piensa en función del contexto histórico, social y económico, razón por la cual permanentemente se están repensando y actualizando los micro currículos de las asignaturas.

Desde su creación, el programa ha tenido posicionamiento en el medio organizacional, inicialmente en el sector manufacturero y comercial; ya en los albores del siglo XX, el sector de servicios se dinamiza e incrementa la necesidad de tecnólogos en las áreas específicas de costos y de auditoría, sector en el cual se tiene un alto reconocimiento. Actualmente el programa es reconocido en el ámbito regional; sus egresados tienen reconocimiento en el

medio no solo por sus habilidades y destrezas en las áreas de costos y auditoría, las que intervienen de manera directa en las operaciones de las organizaciones, sino también por su actitud ética y de liderazgo.

La formación del tecnólogo a partir del nuevo registro calificado, brindaría varias posibilidades al egresado de continuar con su profesionalización dentro de la institución, en forma directa con Contaduría Pública, e indirecta con Ingeniería de Productividad y Calidad para lo cual muchas de sus asignaturas son homologables y las especializaciones Gerencia Financiera, Gerencia Integral y Administración Pública.

1.3. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA

Para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, el programa está comprometido en formar a sus estudiantes sobre bases sólidas de ética, con actitud propositiva ante los cambios, con alto sentido de responsabilidad social, para lograrlo, fundamenta su encargo social en el desarrollo integral del estudiante, con base en un concepto de persona como ser social, cultural, político, ético, creativo, autónomo; con una sólida formación en valores y el desarrollo de habilidades y aptitudes que le den sentido a su existencia y le ayuden a integrarse en la sociedad. Estas son algunas de las características que se deben imprimir a modo de elementos diferenciadores, para el reconocimiento por parte de la comunidad y los sectores productivos, y dar cuenta del compromiso de ofrecer siempre una excelente calidad académica y formación a sus estudiantes, toda vez que el tecnólogo, desde su formación basada en áreas derivadas de la disciplina contable, debe satisfacer una necesidad social. Estos propósitos se reflejan en nuestra misión y visión.

1.4. MISIÓN

El programa de Tecnología en Costos y Auditoría desde su vocación tecnológica, ofrece una formación integra, integral e integradora, apoyado en la gestión del conocimiento de base científica; para promover acciones innovadoras de la mano con el estado, la sociedad y las organizaciones, para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Antioquia y Colombia.

1.5. VISIÓN

En el 2026, el Programa de Tecnología en Costos y Auditoría será reconocido como un programa de alta calidad académica con énfasis en la formación y gestión tecnológica, la investigación aplicada y la proyección social, en beneficio del desarrollo económico, social y ambiental, con aceptación y preferencia por el sector productivo público y privado y con beneficio real a la sociedad.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y EPISTEMOLOGICA DEL PROGRAMA

La tecnología en Costos y Auditoría según la clasificación internacional normalizada de la educación "CINE"⁷ se encuentra en el nivel 5 "educación terciaria de ciclo corto" Los programas de nivel CINE 5, imparten al estudiante conocimientos, habilidades y competencias profesionales basados en un componente práctico, y el objetivo es generar competencias para ejercer ocupaciones específicas en el mercado laboral. Sin embargo, también pueden facilitar el ingreso a otros programas de educación terciaria.

A pesar de que los programas de nivel CINE 5 están destinados principalmente a preparar al estudiante para el empleo, también pueden otorgar créditos transferibles a programas de nivel CINE 6 o 7. es decir que puede continuar su formación en programas de nivel CINE 6 (grado en educación terciaria o nivel equivalente) o en programas largos de primer título de nivel CINE 7 (nivel de maestría, especialización o equivalente) tras la conclusión exitosa de programas de nivel CINE 5

Lo anterior se expresa para indicar que, dentro de esta clasificación, la tecnología en costos y auditoría se desarrolla en un área de conocimiento como las ciencias administrativas, económicas, contables y afines, el núcleo básico de conocimiento "NBC" es la contaduría pública, el campo amplio de conocimiento es la administración de empresas y el derecho y el campo específico de conocimiento es la educación comercial y la administración.

Esta educación tecnológica se concibe en la Institución como formación para el hacer, pero pensando es decir una formación integral e integradora como ya se expuso en al acápite de la denominación

La facultad de Administración atendiendo a la filosofía institucional y el deber ser social, imparte una formación para todos sus programas con bases sólidas en el desarrollo de la ética profesional fundamentando la deontología propia de cada programa que a su vez caracteriza a nuestros graduados.

La actitud proactiva y propositiva de los estudiantes es un punto de partida y no un punto de llegada, ya que el alto sentido de responsabilidad social adquirido desde un pensamiento crítico reflexivo con principios de equidad e independencia mental, derivan en un compromiso argumentado y sólido con el desarrollo y bienestar social y que a su vez es el soporte de la conducta que se deriva en el crecimiento económico del país

Así mismo, y en coherencia con los propósitos del área contable, en el programa de Tecnología en Costos y Auditoría se asume la calidad académica, la formación en las áreas derivadas de la disciplina contable, entre ellas los costos y la auditoría, y el concepto de persona como un ser cultural, histórico, social, creativo y político, dentro de las características que se deben imprimir a modo de elementos diferenciadores, para el reconocimiento por parte de la comunidad y los sectores productivos.

⁷ Instituto de estadística de la UNESCO <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002207/220782s.pdf> recuperado el 9 de agosto de 2018

Las reflexiones sobre el objeto de conocimiento de los Costos y la Auditoría, obedecen a la necesidad de fortalecer precisamente las áreas de costos y de auditoría, en el actual escenario de globalización, en el cual cada vez es más exigente para la toma de decisiones acertadas y asertivas. El control de los procesos en las organizaciones en permanente cambio y desarrollo tomando en cuenta la administración del riesgo es un aspecto que requiere el fortalecimiento de la gestión con el fin de asegurar el principio de empresa en marcha desde el desarrollo sostenible.

Uno de los aspectos que más ha preocupado a las organizaciones, es el control de los costos, ya que una estructuración adecuada de la contabilidad de costos, posibilita en las organizaciones el diseño de productos y servicios que satisfagan las expectativas de los clientes, detectar oportunidades de mejora continua o reingeniería de calidad, eficiencia o rapidez, tomar decisiones de inversión y de oferta de producto, elegir entre proveedores alternativos, negociar con el cliente el precio, la calidad, características del producto, condiciones de entrega y servicio a satisfacer, definir estrategias de distribución y servicio por segmentos de mercado y clientes, entre otros son parte de los propósitos de formación del programa en coherencia con su denominación.

El enfoque que se le da al estudio de los costos en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se hace desde el abordaje de los conceptos teóricos generales y la búsqueda de la aplicación y contextualización en las empresas del departamento de Antioquia.

En el campo contable y financiero, el programa incorpora las normas internacionales de contabilidad y de información financiera (NIIF) dado que su implementación es de carácter obligatorio para las diferentes empresas que contemplan los grupos 1 NIIF plenas, grupo 2 NIIF pymes y grupo 3 NIF microempresas.

Durante los últimos años a nivel mundial “el consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), ha establecido el comité internacional de prácticas de auditoría (IAPC) para desarrollar y emitir, a su nombre, normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados en todo el mundo, con el propósito de elevar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría que deben promoverse o ser adaptadas por los organismos miembros”

La contaduría pública se inscribe dentro de la ciencias económicas, administrativas y sociales y los contenidos del programa forman parte del desarrollo de la teoría contable, es por esto que, por su carácter social, la formación integral e integradora apunta a que el graduado dentro de un contexto sea también actor y promotor de cambios para el beneficio de la sociedad desde aspectos como la ecología y la bioética como fundamentos de relacionamiento empresarial y social.

El Tecnólogo en Costos y Auditoría será entonces un profesional con formación integral y competencias para analizar, evaluar y gestionar sistemas de costos y auditoría, e intervenir en los sistemas de información contables, presupuestales y financieros en las actividades industriales, comerciales y de servicios de las organizaciones.

3. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y SU ARTICULACION CON SUS PROPÓSITOS Y PERFILES

La denominación del programa “Tecnología en Costos y Auditoría” guarda correspondencia entre la denominación del mismo y el alcance y profundidad de la formación que se pretende desarrollar integrando el diseño curricular, los contenidos de los microcurrículos, las competencias y perfiles, las actividades académicas e investigativas y las estrategias pedagógica buscando siempre satisfacer la demanda de las organizaciones, del Estado y de la sociedad, por esto la interdisciplinariedad se manifiesta en su diseño curricular y como estrategia de integración se utiliza la flexibilidad.

El programa se plantea para el abordaje específico en temas relacionados con los sistemas de información de costos y el control y la auditoría desde la perspectiva administrativa, contable y financiera y como complemento se brindan asignaturas propias de los procesos logísticos y de productividad en las organizaciones, así como una formación humanística y ecológica que permita la integralidad y la integración de los tecnólogos al ámbito laboral y social.

3.1 Propósitos de formación

La Tecnología en Costos y Auditoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid busca la formación de tecnólogos, íntegros, integrales e integradores y para ello se requiere de impartir formación interdisciplinar de modo tal que se puedan brindar aportes para la construcción de conocimiento transdisciplinal. Para esto se requiere una formación que desarrolle un pensamiento autónomo sustentado epistemológicamente desde la argumentación, el análisis, la discusión proactiva de modo tal que se las decisiones que se tomen en materia del hacer pensando tengan la validez, la oportunidad y el asertividad requerida. Para lograr estos objetivos, el Programa propende por la incorporación de diferentes conceptos y teorías de la contabilidad, del derecho, de la administración y de la economía con el sustento de las ciencias del comportamiento humano.

La formación del Tecnólogo en Costos y Auditoría, se propone dentro del contexto local, regional y nacional:

Integrar el proceso de enseñanza aprendizaje con la estructuración de un adecuado sistema de prácticas que sustente la teoría y permita la formación de profesionales con competencias para la acción en el campo operativo y técnico de esta tecnología.

Proyectar hacia la comunidad los beneficios de la educación y la formación en las prácticas de costos, auditoría, finanzas y contabilidad, mediante la implementación de programas de asesoría y asistencia técnica a la microempresa, pequeña empresa y en programas de desarrollo comunitario.

Servir como medio para la transformación y realización de las potencialidades de quien ingresa a la tecnología en Costos y Auditoría a través de una formación integral adecuada a sus intereses y aptitudes, habilidades y destrezas, buscando con ello un profesional con capacidad, responsabilidad, sensibilidad y ética en el desempeño de su labor.

Perfiles del Programa

Perfil de ingreso:

El aspirante al ingreso del programa debe ser bachiller graduado, haber presentado las pruebas de estado y dentro de estas demostrar capacidades básicas tanto en el núcleo común como en el componente flexible en temas propios del lenguaje, matemáticas y ciencias sociales y demostrar capacidades para resolver problemas sencillos y tomar decisiones frente a varias alternativas.

Perfil profesional

El Tecnólogo en Costos y Auditoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es un profesional con formación integral, conocedor de su entorno económico y social, con competencias para coordinar, orientar, organizar, supervisar, asegurar, diseñar e implementar sistemas de información en costos y auditoría, aportar a los sistemas de información contables, presupuestales y financieros, en las actividades industriales, comerciales y de servicios de las organizaciones públicas y privadas.

Perfil ocupacional

El profesional de la Tecnología en Costos y Auditoría puede desempeñarse en los niveles de: líder, coordinador, orientador, evaluador, asistente y auxiliar en inventarios, costos, presupuestos, auditoría, control; así como apoyo a las áreas de auditoría, contable, financiera y revisoría fiscal.

3.1.1. Perfil del docente

La Institución cuenta para el desarrollo de sus actividades académicas, con docentes de un nivel de formación pedagógica y profesional que le permite desarrollar satisfactoriamente sus actividades de docencia, investigación y extensión acorde con la naturaleza, estructura y complejidad de los programas. Además, las políticas de selección de las docentes adoptadas por la institución obedecen a criterios de calidad académica y los procedimientos están en concordancia con los estatutos vigentes.

3.2. Prospectiva del Programa

La Tecnología en Costos y Auditoría ha sido un programa tradicionalmente demandado por el gremio empresarial, no solo por el prestigio institucional, sino por el desempeño de nuestros egresados en el campo profesional. Hoy cobra aún más vigencia por la necesidad según las nuevas dinámicas del mercado internacional, de poseer sistemas de información de costos y de control, acordes con el nuevo contexto organizacional.

La renovación curricular, con su respectiva actualización y modernización de los micro currículos abre caminos de formación continua para el tecnólogo en Costos y Auditoría en programas profesionales ofrecidos por la Facultad de Administración, como Contaduría Pública, Ingeniería de Productividad y Calidad, y otras carreras afines, ofrecidas dentro de la

Institución. Mediante convenios de cooperación y movilidad académica existen diversas posibilidades para que el egresado pueda culminar su ciclo profesional.

La forma como se diseñó la nueva malla curricular ofrece acompañamiento a la empresa pública, privada, y el acompañamiento de las diferentes modalidades de cooperación enmarcadas en los propósitos de las ONG, como parte de la estrategia íntegra, integral e integradora de las actividades académicas propuestas para una nueva etapa profesional.

3.3. COMPETENCIAS PARA EL TECNOLOGO EN COSTOS Y AUDITORIA SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3459 DE 2003

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante las Resolución 3459 de 2003, define las características específicas de calidad para el ofrecimiento y desarrollo de programas de formación profesional de pregrado aplicables en el área de Contaduría Pública y las siguientes competencias:

3.3.1. Competencias Cognitivas: Área de formación básica y profesional:

- Conoce desde el ámbito contable, las teorías y prácticas del costo, la auditoría, el control y sus impactos en las organizaciones públicas y privadas. (Área costos, auditoría y control).
- Conoce el sistema de información contable, su articulación con los sistemas de costos y auditoría y su impacto en las organizaciones privadas y públicas. (Área contable, costos y auditoría).
- Comprende y valora el impacto que las relaciones de producción y comercialización de bienes y servicios generan sobre el ambiente. (Ecología, responsabilidad social y costos).
- Demuestra habilidades lecto-escriturales, analíticas y comprensivas en relación con los fundamentos teóricos de otras disciplinas asociadas al campo del costo y la auditoría. (Metodología de la investigación, lengua materna y humanidades).
- Relaciona conceptos interdisciplinarios en el abordaje de los problemas de la realidad ambiental, social y organizacional, en los ámbitos de lo público y lo privado. (Administración, pedagogía constitucional).
- Comprende y argumenta la relación teoría – práctica en el campo del costo y la auditoría. (Área de costos y auditoría)
- Desarrolla prácticas y comportamientos éticos para el ejercicio de la profesión conforme a valores consuetudinarios y normativa vigente. (Responsabilidad social y administración)
- Explica e interpreta la realidad organizacional a partir del conocimiento de la realidad socio-económica, financiera y legal del contexto local, regional, nacional e internacional. (Humanidades, ecología, responsabilidad social, administración, contable, costo, financiera).

3.3.2. Competencias socio-afectivas:

- Contribuye desde su formación personal a un trato respetuoso con los usuarios internos y externos de la organización para coordinar, orientar, organizar, asegurar y evaluar sistemas de costos, control, auditoría y contabilidad. (lengua materna, humanidades, responsabilidad social)
- Previene y participa en la solución de conflictos personales y organizacionales afines con los sistemas de información de costos, control, auditoría y contabilidad. (humanidades, lengua materna)
- Proyecta desde la interculturalidad valores de reconocimiento e inclusión.

3.3.3. Competencias comunicativas:

- Trabaja en equipo, con iniciativa y liderazgo, en los diversos ámbitos de su actuación profesional.
- Comprende la información, expresa mensajes y desarrolla procesos comunicativos con asertividad.
- Transmite con claridad y oportunidad los resultados de su trabajo, mediante informes técnicos preparados conforme con la normativa vigente en sus diferentes áreas de formación profesional.

3.4. LINEAMIENTOS CURRICULARES INSTITUCIONALES⁸

Según los lineamientos curriculares de la institución, las competencias están clasificadas en las siguientes categorías:

3.4.1. Competencias básicas

Se denomina como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que toda persona necesita para desempeñarse eficiente y eficazmente en una actividad productiva, cualquiera sea la naturaleza y el nivel de calificación que ésta demanda y son los requisitos mínimos necesarios, no sólo para el desempeño de una ocupación u oficio, sino, para desenvolverse adecuadamente en los espacios sociales y ciudadanos donde transcurre su vida.

⁸“Lineamientos Curriculares” del Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid Institución Universitaria y Vicerrectoría de Docencia e Investigación (Recopilado y elaborado por: Adriana María Ruiz Restrepo, Revisado por: Juan Camilo Parra Toro)

3.4.2. Competencias genéricas o transversales

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que son comunes a una cadena productiva o familia ocupacional (Instrumentales, Interpersonales, Sistémicas) que se pueden clasificar en tres grupos:

3.4.2.1. Competencias instrumentales o procedimentales

Comprenden capacidades de análisis y síntesis, de organización y planificación, de hacer uso adecuado de los conocimientos de la profesión, de comunicación oral o escrita, uso adecuado de segunda lengua, manejo de la tecnología de la información, resolución de problemas, toma de decisiones.

3.4.2.2. Competencias interpersonales

En el saber hacer confluyen un conjunto de habilidades y destrezas que posibilitan en el profesional un mejor desenvolvimiento en su campo de acción, haciéndolo más eficaz al afrontar diferentes situaciones problemáticas.

Desarrollan en la persona la capacidad de trabajar en equipo, de interactuar social y políticamente y de cooperar en el desarrollo de su entorno. Incluye capacidad de crítica y autocrítica, de manejo de conflictos de trabajo en equipo, de aceptación y respeto por la diversidad y la multiculturalidad, el compromiso social y ético.

Las relaciones interpersonales son una habilidad social fundamental para facilitar un excelente clima laboral para los logros individuales y grupales, porque es la capacidad que posee una persona para aproximarse a otras con una actitud estable y lograr una comunicación cálida con las mismas, interactuando de tal forma que facilita la comprensión de las necesidades de los demás y las propias con una actitud cordial.

3.4.2.3. Competencias sistémicas

Uso adecuado de los conocimientos en diversos contextos de la vida profesional, habilidades para la investigación tanto de la disciplina como de los sectores productivos, capacidad para seguir aprendiendo y para desaprender aquello que empieza a ser obsoleto, creatividad, liderazgo, habilidad para trabajar en forma autónoma, iniciativa, espíritu emprendedor, atención permanente a la calidad y motivación de logro.

Lo cual indica en qué momento debemos usar nuestras competencias para lograr el desempeño esperado y la manera cómo podemos modificar acciones de acuerdo a nuestros conocimientos y a la capacidad de modificarlos si es necesario.

**CUADROCOMPARATIVO DE COMPETENCIAS ENTRE RESOLUCION 3459 DE 2003 Y
LINEAMIENTOS CURRICULARES DEL PCJIC**

COMPARATIVO MEN Y PCJIC		AREAS DE FORMACION
RESOLUCION 3459 DE 2003	LINEAMIENTOS CURRICULARES DEL PCJIC	Resolución 3459 de 2003
Competencias cognitivas (área de formación básica y profesional)	Competencias genéricas o transversales: a. Competencias básicas, b. Competencias instrumentales o procedimentales, c. Competencias sistémicas.	1. Área de formación básica: matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas 2. Área de formación profesional (Ciencias Contables y Financieras, formación organizacional, Información, regulación,
Competencias socio-afectivas	Competencias básicas Competencias genéricas o transversales: a. Competencias instrumentales o procedimentales, b. Competencias interpersonales,	Resolución 3459 de 2003 Asignaturas:
Competencias comunicativas	Competencias básicas Competencias genéricas o transversales: a. Competencias instrumentales o procedimentales, b. Competencias interpersonales	Resolución 3459 de 2003 Asignaturas:

Cuadro elaboración propia.

4. ESTRUCTURA ACADÉMICA O CURRICULAR

4.1. MODELO PEDAGÓGICO

En concordancia con los lineamientos institucionales, establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Pedagógico adoptado para el programa de Tecnología en Costos y Auditoría es el Desarrollista, sin embargo, las estrategias académicas están abiertas a la incorporación de otras corrientes o modelos, según el contexto, como el Modelo, constructivista y el conductista.

Bajo esta modalidad, el currículo busca no linealizar la formación, sino la expansión crítica de los estudiantes “enseñando a hacer, pensando”, para proyectar un ser humano en condiciones de formación autónoma y responsable.

En el caso de la Tecnología en Costos y Auditoría y acorde con su denominación, se hace hincapié en la formación para el hacer, pero con el desarrollo de un pensamiento crítico, humanístico y altamente comprometido con la investigación para el desarrollo social.

4.2. MODALIDAD.

Presencial.

4.3. INTEGRALIDAD Y PERTINENCIA

El currículo no solo debe ser integral, sino que debe estar articulado debidamente en todos sus componentes.

Con base en lo anterior, esta visión sistémica de currículo conlleva al diseño, planificación, organización, ejecución y evaluación, de los diferentes elementos que conforman los niveles de una estructura curricular.

El ideal del diseño curricular por procesos, genera estructuras de procedimiento y modelos de descubrimiento. La Institución le apuesta a la construcción por Áreas y Campos del Conocimiento, que corresponden a los propósitos de formación y contribuyen a la solución de los problemas, a través de la contextualización.

Estos campos o cuerpos de conocimiento han sido decantados por grupos o comunidades de investigadores, que se han dedicado al cultivo y desarrollo de cada uno de ellos y como contribuyentes de información se ha dado importancia a los registros de las prácticas profesionales. A estos cuerpos doctrinales, se les conoce con el nombre genérico de disciplinas; algunas, han adquirido el estatus de ciencias, y otras están todavía en el estadio de arte o tecnología.

La tecnología en Costos y Auditoría ha sido el núcleo central para el diseño curricular de las asignaturas con sus respectivas unidades de aprendizaje. El módulo de formación será la mínima unidad de la estructura curricular, asociado a la unidad de competencia, integrado por unidades de aprendizaje y formuladas, de acuerdo con las necesidades específicas de formación objeto de la titulación, las cuales conforman cada una de las áreas, permitiéndose de esta manera una secuenciación y coherencia en el logro de competencias generales, que van a nutrir el logro de competencias específicas según las esferas de desempeño planteadas en cada uno de los programas.

Tanto la estructura del área como la de la asignatura, además de tener en cuenta toda la normatividad del Ministerio de Educación y la Institucional, tendrán un respaldo del equipo de Gestión de la Calidad, a quienes se les entregará cada uno de los pasos que se siguen para su construcción y desde el ente responsable se diseñarán los formatos y la guía de instrucción, atendiendo los requerimientos, según el Sistema de Gestión de Calidad de la institución.

4.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El Proyecto Educativo Institucional expone la estrategia de enseñanza-aprendizaje como un método orientado desde un Modelo Desarrollista, que permita al docente y al estudiante dar cuenta de sus logros y dificultades, y establecer con claridad sus aprendizajes.

Las estrategias de enseñanza se pueden distinguir en los métodos; expositivo, interactivo e individual, los cuales están encaminados a formar individuos con actitud analítica y crítica, con imaginación creativa y con capacidad real para solucionar los problemas de la cotidianidad. El punto de partida será el aprendizaje dialógico e interactivo, que incentive la participación discursiva, crítica, reflexiva y práctica.

4.4.1 Acompañamiento Directo, AD

El docente de acuerdo al momento en que se encuentre en el desarrollo del curso podrá utilizar un método expositivo por su parte, con el ánimo de introducir a los estudiantes en campos de saber específicos y fundamentarlos desde los soportes teóricos pertinentes.

Las estrategias que se pueden desarrollar para el proceso de enseñanza - aprendizaje son las siguientes:

- Exposición del tema. Disertación o explicación de un procedimiento, método o plan.
- Asesoría o tutoría directa a los estudiantes acerca de la materia en estudio.
- Desarrollo de talleres o ejercicios de aplicación.
- Solución de problemas.
- Análisis de situaciones hipotéticas.
- Resolución individual o en grupo de problemas, cuestionarios, guías de trabajo, o actividades de indagación.

A través de métodos interactivos desde los grupos colaborativos y el desarrollo por proyectos, permitirán a los estudiantes participar activamente para sumergirlos en contextos reales. En esta perspectiva, el estudiante se constituye en el eje de los intereses pedagógicos, como sujeto actuante responsable y protagonista de su propia actuación, de esta forma comprenderá, desarrollará, fortalecerá y valorará su facultad epistémica y su función cognitiva, porque ha tenido la oportunidad de estimular otras habilidades de pensamiento como la comparación, la asociación, la interpretación, la resolución de problemas, el análisis, la argumentación y por tanto, el nivel de pensamiento crítico. Estos son:

- Desarrollo de técnicas de trabajo grupal.
- Estudio de casos.
- Desarrollo de proyectos.
- Simulaciones.

4.4.2 Trabajo Independiente, TI

Son las actividades que el estudiante realiza por fuera de clase o en su tiempo libre.

Desde el método individual, los estudiantes, a través de actividades propias de las áreas y desarrolladas por ellos mismos, tendrán la posibilidad de continuar fortaleciendo estas habilidades de pensamiento, porque es él quien se encarga de su proceso de aprendizaje y se hace consciente de sus fortalezas y debilidades, para llegar a un nivel más alto de complejidad frente al pensamiento y la resolución de problemas, incentivando su autonomía y fomentando su capacidad proactiva.

Las actividades son: investigación, experimentación, observación, recopilación, organización de información.

- Diseño y/o ejecución total o parcial de modelos o de proyectos de trabajo.
- Redacción de informes, elaboración de trabajos gráficos, audio-visuales, artísticos o conceptuales.
- Lecturas guiadas, reseña de textos, videos, películas o similares.
- Realización de prácticas de entrenamiento, de aplicación, de adquisición de alguna habilidad.
- Asistencia a eventos de interés social, académico o científico relacionados con la materia.
- Visitas guiadas a diferentes instituciones.
- Consultas a través del internet.

4.5. ÁREAS DE FORMACIÓN.

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	NÚMERO DE CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS
Introducción al Área Profesional	64	32	2	
Contabilidad 1	96	96	4	
Contabilidad 2	96	96	4	
Contabilidad 3	96	96	4	
Costos 1	96	96	4	
Costos 2	64	80	3	
Práctica contable	32	64	2	
Contabilidad Administrativa	64	80	3	
Administración Financiera	64	80	3	
Ingeniería Económica	64	80	3	
Presupuestos	64	80	3	
Ingeniería de Procesos	64	32	2	
Práctica Profesional	1	11	4	
Auditoría 1	64	80	3	
Auditoría 2	64	80	3	
SUBTOTAL CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	993	1.083	47	50,00%
INFORMACIÓN	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	NÚMERO DE CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS
Fundamentos de informática	32	64	2	
SUBTOTAL INFORMACION	32	64	2	2,13%
REGULACION	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	NÚMERO DE CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS
Pedagogía Constitucional	32	16	1	
Legislación Laboral y Comercial	64	32	2	
Tributaria 1	64	80	3	
SUBTOTAL REGULACIÓN	160	128	6	6,38%
INVESTIGACIÓN	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	NÚMERO DE CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS
Metodología de la investigación	64	80	3	
SUBTOTAL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN	64	80	3	3,19%
TOTAL ÁREA FORMACIÓN PROFESIONAL	1.249	1.355	58	61,70%
Continuación Cuadro 4. Plan general de estudios por áreas de formación				
ÁREA SOCIO-HUMANÍSTICA				
SOCIO-HUMANÍSTICA	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	NÚMERO DE CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS
Lengua Materna	64	32	2	
Humanidades 1 cultura contemporánea	64	80	3	

Ecología	32	64	2	
Ética del Contador	32	16	1	
Deporte, Arte y Recreación	32	16	1	
TOTAL SOCIO-HUMANÍSTICA	224	208	9	9,57%
FORMACIÓN SEGUNDO IDIOMA				
FORMACIÓN SEGUNDO IDIOMA	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	NÚMERO DE CRÉDITOS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS
Inglés I	64	32	2	
Inglés 2	64	32	2	
Inglés 3	64	32	2	
TOTAL SEGUNDO IDIOMA	192	96	6	6,38%
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS DEL PROGRAMA COSTOS Y AUDITORÍA	2.177	2.155	94	100,00%

4.6. PLAN DE ESTUDIO

Cuadro 2. Plan general de estudios representado en créditos académicos

Pre-req	Prerequisito (Código de la asignatura)				
HTP	Horas de Trabajo Presencial				
HTI	Horas de Trabajo Independiente				
Programa Académico	TEC. COSTOS Y AUDITORIA.				
Número del plan de estudio vigente	0310				
Nivel 1					
Código	Asignatura	Pre-req	HTP	HTI	Créditos (*)
ADM00199	1. Fundamentos de Administración.	N.A.	4	2	2
ADM00865	2. Fundamentos de Contabilidad.	N.A.	4	5	3
ADM00951	3. Introducción al Área Profesional.	N.A.	2	4	2
CBS00001	4. Matemáticas.	N.A.	6	6	4
CBS00031	5. Humanidades 1 (Cultura Contemporánea).	N.A.	4	2	2
CBS00098	6. Pedagogía Constitucional.	N.A.	2	4	2
CBS00427	7. Habilidades Comunicativas.	N.A.	6	6	4
Nivel 2					
Código	Asignatura	Pre-req	HTP	HTI	Créditos (*)
ADM00145	1. Ingeniería de procesos.	N.A.	4	2	2
ADM00779	2. Matemáticas Financieras.	N.A.	4	5	3
ADM00864	3. Fundamentos de Economía.	N.A.	4	2	2
ADM00868	4. Contabilidad de Recursos Financieros.	ADM00865	6	6	4

ADM00869	5. Informática Empresarial.	N.A.	2	4	2
CBS00074	6. Estadística.	CBS00001	4	5	3
CBS00103	7. Ética.	N.A.	2	4	2
EFD00230	8. Deporte, Arte y Recreación.	N.A.	2	1	1
Nivel 3					
Código	Asignatura	Pre-req	HTP	HTI	Créditos (*)
ADM00870	1. Microeconomía.	ADM00864	4	2	2
ADM00872	2. Contabilidad de Inversión y Financiación.	ADM00868	6	6	4
ADM00874	3. Legislación Laboral.	N.A.	2	4	2
ADM00879	4. Introducción a los Sistemas de Costos.	ADM00145	6	6	4
ADM00890	5. Fundamentos de Control.	ADM00868	2	4	2
ADM00952	6. Ecología y Ambiente.	N.A.	4	2	2
Ver Oferta	8. Electiva 1 - Libre.	Tope Créditos: 38	4	2	2
Nivel 4					
Código	Asignatura	Pre-req	HTP	HTI	Créditos (*)
ADM00107	1. Emprendimiento empresarial.	ADM00869	4	2	2
ADM00216	2. Metodología de la Investigación.	ADM00951	4	5	3
ADM00885	3. Sistemas de Gestión de Costos.	ADM00879	4	8	4
ADM00894	4. Legislación Tributaria.	ADM00872	4	8	4
ADM00953	5. Análisis Financiero.	N.A.	4	5	3
ADM00954	6. Auditoría Financiera y Aseguramiento.	ADM00890	4	5	3
Nivel 5					
Código	Asignatura	Pre-req	HTP	HTI	Créditos (*)
ADM00888	1. Presupuesto.	ADM00885	4	8	4
ADM00955	2. Diseño de un Sistema de Información de Costos.	N.A.	4	5	3
ADM00956	3. Costeo de Procesos Productivos y de Servicios.	ADM00885	4	5	3
ADM00957	4. Auditoría Administrativa y Operacional.	ADM00954	4	5	3
Ver Oferta	6. Electiva 2 - Libre.	Tope Créditos: 75	4	2	2
Nivel 6					
Código	Asignatura	Pre-req	HTP	HTI	Créditos (*)
ADM00982	1. Seminario de Grado.	Tope Crédito: 88	8	16	8
ADM00983	2. Consultoría Organizacional.				
ADM00984	3. Proyecto de Investigación.				
ADM00985	4. Práctica Profesional.				
Total Créditos:	(*) : Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 - MEN:				98

Asignaturas Electivas

Son asignaturas de libre elección por parte de los estudiantes en alguna temática de interés y que puede ser cursada en otro programa de la facultad o de la Institución y con algunas instituciones universitarias con las que se tenga convenio o se realice convenio específico.

Para graduarse debe cursar en su carrera dos (2) Electivas, no hay problema si decide ver más, para graduarse sólo se tiene en cuenta que haya cursado dos (2) asignaturas electivas.

Los estudiantes que hayan cursado asignaturas en otras universidades y deseen tramitar el reconocimiento, deben presentar el contenido de la asignatura y la nota obtenida en la Coordinación Académica del programa para su correspondiente aprobación según el Reglamento Estudiantil.

Para matricular las asignaturas electivas debe seleccionarlas por la opción de Electivas Libres (esto se hace después de la selección de asignaturas, donde se matriculan las Básicas, de Ley, Disciplinarias, Requisito de Grado, Electivas propias del plan o líneas de profundización que denominamos en Productividad). Una vez en Electivas Libres, el sistema le preguntará por un código de la asignatura y luego la selecciona para el plan 0310 y selecciona el horario que usted desea.

MUY IMPORTANTE: Por esta opción de Asignaturas Libres SOLO debe matricular las electivas. NO vaya a matricular las asignaturas normales de su plan de estudio porque el sistema luego no las reconoce, esta opción es solo para las electivas.

En el momento se proponen como Electivas las siguientes asignaturas:

ADM00064	1. PPIOS.DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD.	N.A.	4	2	2
ADM00093	2. GESTION DE CALIDAD.	N.A.	4	2	2
ADM00157	3. CONTABILIDAD AMBIENTAL.	N.A.	4	2	2
ADM00882	4. FINANZAS PUBLICAS.	N.A.	4	2	2
ADM00891	5. FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PUBLICA.	N.A.	4	2	2
ADM00898	6. CONTABILIDAD PUBLICA Y CONTROL SOCIAL.	N.A.	4	2	2
ADM00980	7. ELECTIVA 1 (RECONOCIMIENTO).	N.A.	4	2	2
ADM00981	8. ELECTIVA 2 (RECONOCIMIENTO).	N.A.	4	2	2
ADM00784	9. ELECTIVA 1 (DERECHO ADMINISTRATIVO).	N.A.	4	2	2

Fuente: elaborado por el equipo de docentes para el documento de Registro Calificado, presentado en diciembre de 2019.

Pre-Req: Asignatura pre-requisito.

Co-Req: Asignatura correquisito.

HTP: Horas trabajo presencial.

htp-p: Horas trabajo presencial prácticas (con presencia del profesor).

HTI: Horas trabajo independiente.

Créditos: 94 créditos Obligatorios.

Créditos: 4 créditos electivos.

Total: **98 créditos.**

4.7. MODALIDAD DEL PROGRAMA.

Presencial.

4.8. SISTEMA DE EVALUACIÓN⁹

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 43 del reglamento estudiantil, la evaluación de una asignatura se realizará de la siguiente manera:

- Dos evaluaciones parciales de 25 % cada una sin suspensión de clases.
- 50% de seguimiento durante dieciséis (16) semanas de clases.

Dentro del proceso académico, se practicarán las siguientes evaluaciones:

- a. Supletoria.
- b. Seguimiento.
- c. Clasificación.
- d. Parciales.
- e. Validación.

a. **Supletoria.** Es aquella que reemplaza cualquier evaluación, que por justa causa debidamente comprobada ante el docente y en segunda instancia ante el Decano o Director respectivo, no sea presentada en el lugar y fecha señalada. La solicitud debe presentarse, hasta tres (3) días hábiles, después de la fecha en que cese el evento, que dio origen a la necesidad de una prueba supletoria autorizada por el Decano o Director.

b. **Seguimiento.** Estas evaluaciones, son los trabajos de investigación, talleres, exámenes cortos y otras actividades académicas, que se realizan en fechas diferentes, a las evaluaciones finales y en todo caso, antes de las evaluaciones finales.

c. **Clasificación.** Es la que presenta un estudiante, antes de iniciar su primer semestre académico, en la institución, con el fin de que se le reconozcan uno o varios cursos, previamente definidos como clasificables, por el Consejo de Facultad o de Escuela, que administre el curso.

d. **Parciales.** Son dos evaluaciones que por reglamento es obligatoria su presentación del 25% cada una, para un total del 50%. Son presentados en la semana 9 y 18 del período académico, con suspensión de clases.

e. **De validación.** Son las realizadas, para determinar la aceptación de asignaturas cursadas y aprobadas, a nivel de educación superior, en otra universidad, definidas como validables por los Consejos de Facultad o Escuela, a los cuales se encuentra adscrito el programa.

⁹ Tomado del PEI, Reglamento estudiantil y Documento maestro

Fuente: Coordinación de Admisiones y Programación Académica – Reglamento Estudiantil

Procedimiento de Calificaciones

La calificación o nota, es el valor numérico que el docente de una asignatura, le asigna a una evaluación, en una escala de 0.00 a 5.00.

Se considera que una asignatura fue aprobada, si la nota final es igual o superior a 3.00 y reprobada, si la nota definitiva es inferior a 3.00

En los programas de pregrado, las materias no son habilitables. Toda materia reprobada, debe ser repetida.

4.9. CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Se concibe la flexibilidad curricular como aquellas actividades, proyectos, programas y alternativas que se ofrecen a los estudiantes para que avance en su plan de estudios y en el logro de los propósitos formativos.

La estructura curricular y el contenido de las asignaturas han permitido relaciones abiertas y flexibles al interior de la Institución facilitando en la formación de los Tecnólogos de Costos y Auditoría, el reconocimiento de asignaturas y los cambios de programa. En esta línea, el Plan de Estudios le permite al estudiante acceder a diferentes itinerarios académicos en cuanto a horarios, de acuerdo con sus condiciones y necesidades, de manera que pueda acceder al mundo laboral y a otros procesos de formación complementarios, dependiendo de sus intereses personales, académicos y profesionales.

La movilidad estudiantil se evidencia en el programa Institucional de *Silla Vacía*, Acuerdo 30 de 2007 (**Ver Anexo 1**), expedido por el Consejo Directivo. Mediante este programa se puede acceder a cupos disponibles por estudiantes regulares y graduados de la Institución, por quienes fueron estudiantes de la Institución y les queda pendiente cursar solo una (1) asignatura para graduarse, por estudiantes del grado once (11), por bachilleres y en general por aquellas personas con intereses específicos en un área del conocimiento.

En el acuerdo también se establece que se permite el ingreso al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, sin someterse al proceso de admisión, a aquellos usuarios del proyecto “Silla Vacía” que hayan obtenido un Promedio Crédito Acumulado igual o superior a cuatro puntos cero (4.0), siempre y cuando hayan aprobado, al menos, doce (12) créditos del primer nivel y veinte (20) créditos del programa al cual aspira y que cumpla los requisitos de Ley para poder ingresar a la educación superior.

El programa de silla vacía favorece a los estudiantes que consiguen insertarse a la actividad laboral y a aquellos que no han sido aceptados en los procesos de admisión en cada período académico.

También se contempla como componente de la flexibilidad, la posibilidad que el reglamento estudiantil brinda a los estudiantes de cancelar una asignatura hasta la última semana de

clases, siempre y cuando el docente no haya reportado hasta el 75% de la evaluación de seguimiento.

Este mecanismo, favorece al estudiante para tomar una decisión oportuna en los momentos en que considera que puede perder la asignatura y de esta manera evita repetirla o perderla, lo que conllevaría a la disminución del promedio crédito.

El reglamento estudiantil también contempla la validación como mecanismo para que los estudiantes que tengan estudios previos o experiencia en algún campo de conocimientos relacionado con determinada asignatura, la soliciten y si aprueban esta evaluación, se les reporta en su historia académica, lo que les permite avanzar en su plan de formación (estudios).

Otro aspecto a resaltar en relación con las estrategias de flexibilidad del programa, es la posibilidad que tienen los tecnólogos de continuar su formación profesional, ingresando a los programas de Contaduría Pública y otros programas de la Facultad, vía reconocimiento automático de asignaturas.

Otras estrategias son:

- Jornadas de estudio que ofrece la Institución.
- En el primer semestre se cursan varias asignaturas que son comunes a todos los programas de la Institución brindando la oportunidad de un cambio de programa según sus las motivaciones o preferencias de los estudiantes.
- Las homologaciones o el reconocimiento de las asignaturas cursadas en otras instituciones de acuerdo al reglamento establecido en la Institución.
- La posibilidad de regresar a sus estudios cuando haya sido interrumpido por alguna causa. (de acuerdo a un estudio previo).
- La posibilidad de acceder al programa de Contaduría donde se les reconoce las competencias alcanzadas en su formación tecnológica.
- Para los estudiantes con matrícula vigente se ofrecen cursos vacacionales, según la demanda por parte de los estudiantes y disponibilidad docente.

4.10. CRITERIOS DE INTERDISCIPLINARIEDAD

La importancia de la interdisciplinariedad radica en la complementariedad de las diferentes disciplinas, logrando el mutuo enriquecimiento y permitiendo la integralidad en los procesos formativos, al estimular nuevas perspectivas metodológicas para la solución holística a las diferentes problemáticas que se plantean dentro del aula.

Desde el Comité de Currículo se trazan directrices que buscan el desarrollo de temáticas abordados desde las diferentes áreas del conocimiento, de manera que el estudiante desarrolle las competencias que le posibilitan un buen desempeño profesional y social. De

esta manera se logra que las actividades académicas se desarrollen de forma sistémica y se logre una interdisciplinariedad.

Algunas de las asignaturas del Plan de estudios corresponden a un núcleo básico para varios programas académicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, denominadas asignaturas homologadas o comunes, servidas por la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas. El componente básico incluye conocimientos de matemáticas, cálculo y estadística; a su vez, el componente social y humanístico tiene relación con el desarrollo de valores éticos y morales, y la potenciación de habilidades del lenguaje.

La interdisciplinariedad se logra mediante las siguientes estrategias:

- Diversidad en las metodologías de enseñanza-aprendizaje y formas de evaluación utilizadas en las aulas de clases, que incluyen: clases magistrales, foros, conferencias, talleres, seminarios, entre otros.
- Planta de profesores con diferentes titulaciones, en pregrados y postgrados, que incluyen especialistas, magister y doctores.
- La práctica profesional desarrollada por los estudiantes con el apoyo de un asesor experto en diferentes temáticas empresariales.
- La formación investigativa desde el aula y la participación de los estudiantes, por medio de los semilleros, con los cuales se busca su participación en las líneas de investigación que articulan las diferentes disciplinas.
- Participación en eventos académicos: congresos y seminarios.

5. INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Investigación en el programa

En concordancia con los lineamientos institucionales, la gestión de la investigación en el área contable se asume la modernización de la estructura y los procesos del Sistema de Ciencia y Tecnología de la institución. En esta perspectiva, el Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) constituye el núcleo del sistema y se concibe como un modelo colectivo e interactivo de aprendizaje, acumulación y apropiación del conocimiento, en el que intervienen la actividad educativa y los diferentes agentes ligados con el desarrollo tecnológico y con la producción y distribución de bienes y servicios, dentro de un proceso de búsqueda permanente de la competitividad sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Con el propósito de dinamizar los procesos de desarrollo de la investigación y modernizar la estructura de gestión de la misma, la Dirección General de Investigaciones y Postgrados contrató la asesoría de dos consultores internacionales (Venezuela) y convocó a los

académicos para construir de manera conjunta, la nueva estructura de líneas de investigación que regirá la actividad académico-investigativa de la institución, y por derivación, la del programa de Contaduría Pública en el mediano plazo. En esta medida, la gestión de la investigación corresponde a la Coordinación de Investigaciones de la Facultad de Administración y ésta actúa sobre los procesos administrativos que permiten el desarrollo de programas, proyectos y actividades investigativas de los grupos y semilleros de investigación de la Facultad.

El proceso investigativo de los docentes se centra en el trabajo con el Grupo de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad, Colectivo Likapaay, colectivo académico surgido de un grupo informal de docentes vinculados y de cátedra, creado en 2007 por iniciativa del profesor Héctor José Sarmiento R. para iniciar la formación investigativa de los docentes del programa de Contaduría Pública.

El Colectivo evolucionó hacia grupo institucional de investigación a finales de 2008, a partir de la vinculación de un nuevo grupo de profesores de tiempo completo que han asumido la misión de reestructurar el sistema de investigaciones de la Facultad de Administración en concordancia con los lineamientos institucionales y formular algunas líneas y proyectos de investigación, conforme con la misión institucional. El grupo está reconocido en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Colciencias y hasta 2008 estuvo escalafonado en la categoría "D".

Si bien es cierto que en el plan curricular no se evidencia una fortaleza investigativa, el trabajo que se adelanta en el Semillero Qirak, en el que participan estudiantes del área contable financiera, incluidos los de la Tecnología en Costos y Auditoría, ha propiciado una sólida formación a sus miembros.

El Proceso Formativo en investigación del Semillero es el mismo que desarrolla el Colectivo Likapaay y parte de los procesos cognitivos de Conceptualización, Contextualización, Argumentación y Producción intelectual. El trabajo académico del semillero incluye una fase de sensibilización por la investigación contable, en la que se ilustran sobre la naturaleza e historia de la Contabilidad y la Contaduría Pública, así como las posibilidades de la Investigación Contable. Como factor de contextualización, se han desarrollado ciclos de fundamentación sobre historia política y económica, en los que los estudiantes conocen por propia mano, los grandes procesos de transformación del mundo occidental, tales como la Revolución Francesa, el Renacimiento, la Revolución Industrial, el Imperialismo Británico, la Revolución Bolchevique, la Revolución Mejicana, el Movimiento Estudiantil de Mayo del 68, el Imperialismo Norteamericano, El Plan Marshall, el Proceso de Unificación de Europa, la Gesta Independentista de Iberoamérica, el Sionismo, el Modelo Económico Escandinavo, etc.

En lo estrictamente contable, la formación incluye ciclos de fundamentación en Historia de la Contabilidad, la Contaduría Pública en Colombia, las Multinacionales de Auditoría, el proceso de Nacionalización de la Contaduría Pública, etc. En etapas más avanzadas, los estudiantes inician la etapa productiva redactando notas periodísticas para el boletín Quorum y los medios de difusión de la organización estudiantil nacional, y finalmente, postulando trabajos de investigación que pueden fructificar en ponencias para los eventos académicos de la profesión contable, como el Encuentro Nacional de Ensayo Contable Universidad de Antioquia, los Encuentros Regionales y Nacionales de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación Redcolsi, y el Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública de FENECOP.

5.1. INTERNACIONALIZACIÓN

La Institución cuenta dentro de la Vicerrectoría de Extensión, con la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional; una oficina abierta a la comunidad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para el servicio a estudiantes, docentes y personal de las seis facultades, en el proceso de internacionalización y de cooperación con entidades aliadas.

Para el desarrollo de este proyecto y con los propósitos de contribuir al proceso de acreditación de la Institución, generar intercambios de experiencias y conocimientos en diferentes países y con distintas instituciones, la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional trabaja bajo las siguientes estrategias; movilidad estudiantil y docente, convenios institucionales y participación en redes de cooperación.

La Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, cuenta con un Plan de Internacionalización (**ver anexo**) con un enfoque que busca avanzar en el cumplimiento de los aspectos relacionados con la acreditación en alta calidad de programas y de la Institución. Por lo que se propende por cumplir con los siguientes criterios:

- Orientación de las acciones y decisiones de los programas académicos desde el proyecto institucional, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la Institución.
- Incrementar la relevancia académica de los programas, de acuerdo a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Realización de análisis para monitorear las tendencias y líneas de desarrollo de las disciplinas y profesiones en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en los respectivos programas.
- Implementación de las políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la Extensión o proyección social y de la cooperación internacional.
- Incrementar el impacto del régimen de estímulos al profesorado, por el incremento de la calidad de los diferentes programas en temas de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, extensión o proyección social, aportes al desarrollo técnico y tecnológico y cooperación internacional.
- Aplicar estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.
- Desarrollo y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en

competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, efectividad, doble titulación y movilidad.

- Desarrollo y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la Institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.
- Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.
- Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Avances en el sistema de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.
- Fomento y apoyo para la obtención de reconocimientos de entidades gubernamentales y no gubernamentales por el impacto que los programas ejercen en los medios local, regional, nacional o internacional.
- Desarrollo y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización de los planes de estudio.
- Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.
- Implementación de alianzas mediante convenios y actividades de cooperación académica para desarrollar por los programas con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.
- Desarrollo de proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en las áreas de los programas.
- Fomento e incentivos para que profesores, estudiantes y directivos de los programas tengan participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se derivan productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.
- Incrementar la inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización.
- Promoción y avance para el desarrollo de programas de doble titulación con otras entidades, acordes con el tipo y naturaleza de los programas.

- Fomento del enriquecimiento de la calidad de los programas mediante la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.
- Promoción de que la inserción de los programas en contextos académicos nacionales e internacionales generen impactos sociales.
- Generación de alianzas mediante convenios que permitan el intercambio con universidades nacionales y extranjeras.
- Incrementar la participación de estudiantes extranjeros en los programas.
- Fomentar la homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.
- Promover la recepción de profesores y expertos visitantes nacionales y extranjeros en los programas definiendo los objetivos, duración y resultados de esa estadía.
- Incentivar la participación de profesores y estudiantes adscritos los programas, en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en cada área a través del desarrollo de semestres académicos de intercambio, pasantías, prácticas, cursos cortos, movilidades mediante la modalidad de misión, entre otros, en búsqueda de resultados efectivos.
- Incentivar la participación de profesores adscritos a los programas en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad de cada programa.
- Incrementar la inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía.
- Incentivar la participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el Exterior.
- Fomentar que se logren impactos a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural de los programas, de acuerdo con su naturaleza.
- Incrementar e incentivar la publicaciones en revistas indexadas y especializadas, nacionales e internacionales; innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos a los programas, de acuerdo con su tipo y naturaleza.

5.2. PROYECTOS CON PROYECCIÓN SOCIAL

El PEI explicita claramente la tarea social del Politécnico Colombiano y de sus programas. Contempla dentro de sus objetivos, realizar proyecciones empresariales y proyectos de beneficio comunitario. La Institución es reconocida por el sector estatal y el medio empresarial, por su participación responsable en la formulación, evaluación y desarrollo de proyectos sociales.

La Proyección Social es una de las tres funciones básicas, al lado de la Docencia y la Investigación. Está complementada por la internacionalización y el emprendimiento que el Politécnico ha de cumplir para impactar y aportar socialmente a la región.

La estrategia para dar claridad a esas propuestas institucionales de Proyección Social, es el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector empresarial público y privado. Con la interacción permanente de los estudiantes con ellos, a través de las visitas empresariales y sociales; las cuales desde el diseño curricular son fuente de conocimiento, ya que el planteamiento de problemas nace de la dinámica empresarial y, por ende, de las soluciones que se generan a partir de procesos de investigación, indagación y observación de la dinámica empresarial.

A su vez, los empresarios han manifestado su apertura hacia la participación de los estudiantes en este proceso de observación. Incluso, han dado apertura para realizar no sólo proyecciones empresariales, sino también pasantías y apoyo de expertos. La Extensión en el Politécnico Colombiano es de doble vía: llevar servicios, en una dirección, y tomar información, hacer lectura, establecer comunicación, y re significar la región.

Además de servir de proyección de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades en la región, también ha de ser para leer la región, agregarle valor, hacer devolución de lo tomado. Un proceso continuo e interactivo de reconocimiento mutuo.

5.3. ARTICULACIÓN CON EL EGRESADO

La Misión del Sistema de Graduados del Politécnico Colombiano es, “Abrir escenarios a los profesionales graduados para su inserción en los entornos, local, regional, nacional e internacional”, de conformidad con su objeto de conocimiento en el campo de la tecnología.

La Institución, como universidad de futuro y de orientación tecnológica, ha de tener como característica una relación universidad-empresa-estado, por ello, su política de interacción permanente con estos dos sectores de la sociedad.

La Oficina de Graduados del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y entró en funcionamiento a partir del Acuerdo 06 del 11 de marzo de 2002. Busca fortalecer la relación existente con los Graduados de la Institución, por medio de la divulgación e intercambio de información, y la prestación de servicios que permiten el contacto permanente entre la Institución y el Graduado y un acompañamiento continuo en el desarrollo de su proyección profesional.

De acuerdo con la Política Institucional de Graduados (**ver anexo**), para fortalecer la relación Institución – Graduados, la Oficina de Graduados diseñará, implementará y reglamentará un programa que vincule a los graduados al mercado laboral como la creación de la Bolsa de Empleo, para que sirva de enlace entre las empresas, la sociedad, los estudiantes y graduados; hará seguimiento al ejercicio profesional de los graduados y mantendrá la vinculación con las empresas e instituciones públicas y privadas, con el fin de contribuir a la colocación de los egresados y graduados en el mercado laboral. La Oficina de Graduados generará espacios para que los graduados puedan aportar al mejoramiento de los programas y proyectos institucionales y ofrecerá servicios que atiendan las demandas profesionales, culturales, deportivas y recreativas del colectivo de graduados.

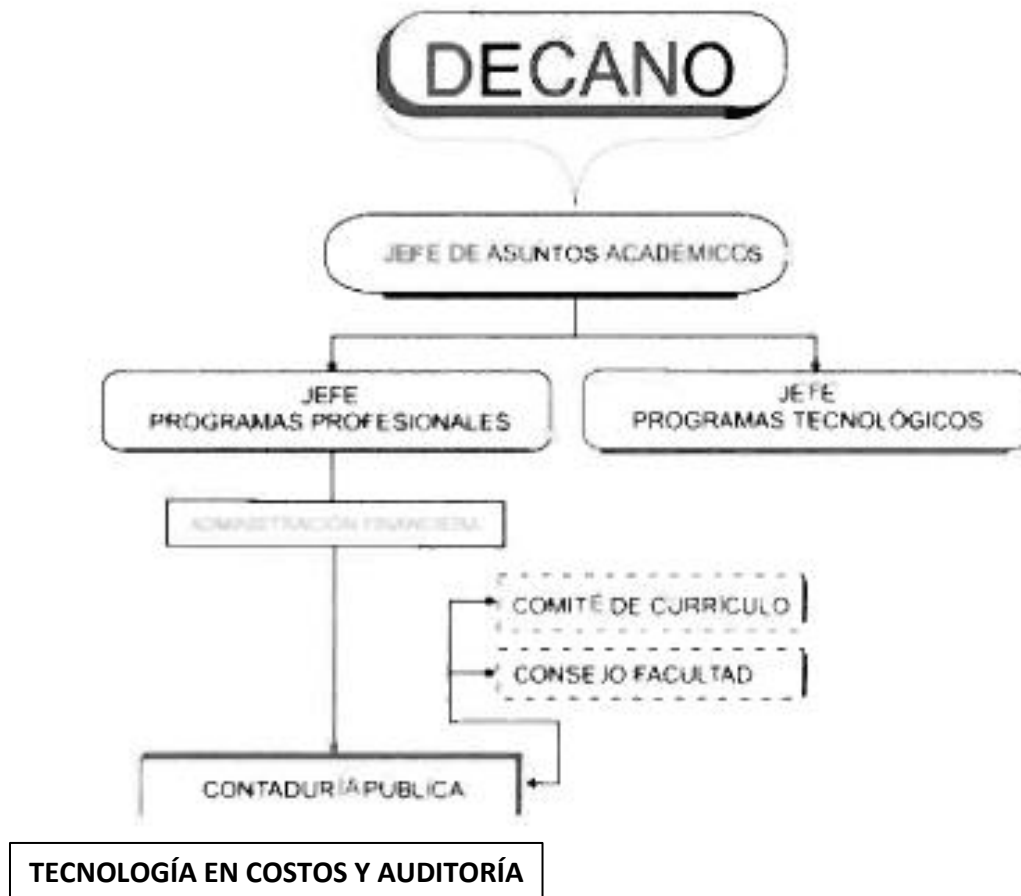
Para mantener un contacto permanente con los Graduados, la Oficina hará seguimiento del ejercicio profesional de los graduados, y actualizará los datos personales, laborales y académicos de cada graduado para conocer su vinculación con el mercado laboral. Los estudios sobre los resultados de ese seguimiento proporcionarán información para retroalimentar los contenidos curriculares de los programas que oferta la Institución.

En cuanto, a la asociatividad, la Oficina de Graduados apoyará mediante el acompañamiento, la capacitación y la asesoría, a las diferentes formas de agrupamientos, adoptadas por los colectivos de graduados de la Institución, siempre y cuando sea solicitado.

6. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

6.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

3.2. Estructura de la Facultad



DOCENTES TIEMPO COMPLETO - AÑO 2017-2

Nombre del profesor	Curso / Módulo / Asignatura según plan de estudios ⁽¹⁾	Créditos académicos ⁽²⁾		Número de grupos o secciones ⁽³⁾	Horas semanales de docencia directa en el programa ⁽⁴⁾	% de tiempo dedicado al programa ⁽⁵⁾	% Distribución de actividades ⁽⁶⁾		
							Docencia	Investigación	Proyección social o extensión ⁽⁷⁾
Arias Sandoval Hernán	CONSULTORIO CONTABLE	8	1	10	25%	25%	0%	75%	
	LEGISLACION TRIBUTARIA 1	4	1						
García Mazo Claudia María.	EN COMISIÓN DE ESTUDIOS			0	0%	0%	0%	100%	
Loaiza Betancur Edilgardo De Jesús	COSTOS 2	3	1	8	20%	90%	5%	5%	
	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	3	1						
Martínez Vélez Ana Ruth	CONTABILIDAD 1	4	1	12	30%	83%	0%	17%	
	CONTABILIDAD 2	4	1						
Molina Parra Paula Andrea	ADMINISTRACION FINANCIERA	3	1	4	10%	30%	0%	70%	
Ramírez Díaz Luis Francisco	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3	3	12	30%	50%	0%	50%	
Rocha Valencia Luz Amira	PRESUPUESTOS	3	1	8	20%	25%	10%	65%	
	COSTOS 2	3	1						
Sarmiento Ramírez Héctor José.	EN COMISIÓN DE ESTUDIOS	0	0	0	0%	0%	0%	100%	
Trujillo Puerta Uriel Dario.	EN COMISIÓN ADMINISTRATIVA (DECANATURA)	0	0	0	0%	0%	0%	100%	
Vargas Restrepo María Cristina	INGENIERIA ECONOMICA	3	3	12	30%	75%	0%	25%	
Velásquez Graciano Oscar Dario	MODELOS CONTABLES INTERNACIONALES	3	1	12	30%	50%	0%	50%	
	CONTABILIDAD OFICIAL	2	2						
Villa Montoya Ana María	FORMULACION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3	1	12	30%	25%	10%	65%	
	ADMINISTRACION FINANCIERA	3	1						
	EMPRESARIADO	2	1						

Tabla 14.

Fuente: Elaboración propia.

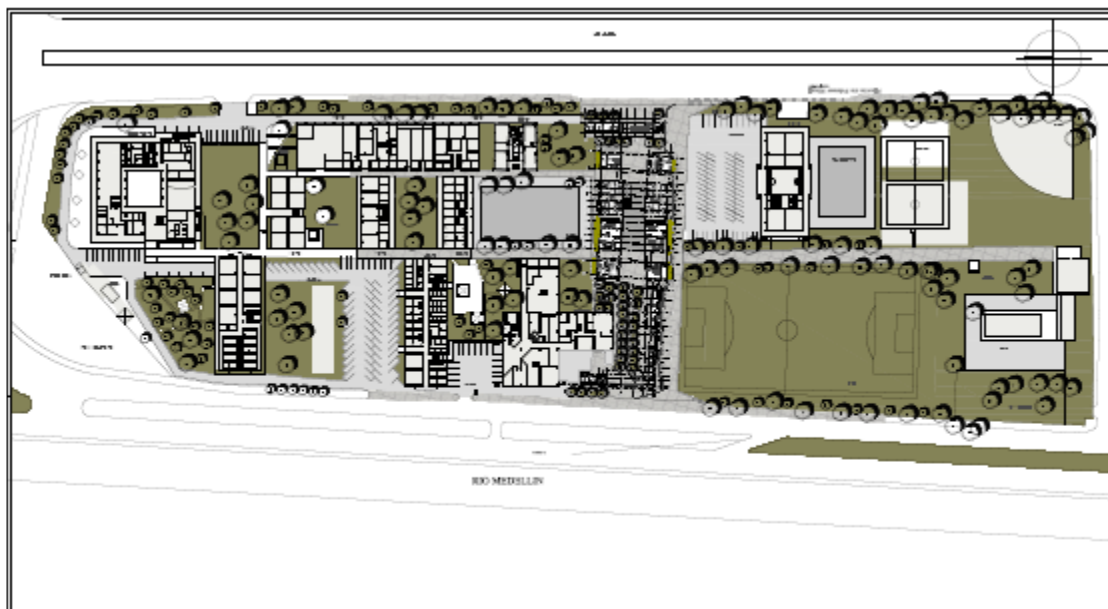
6.3 RECURSOS FÍSICOS

Imagen 1. Vista aérea de la Sede Central (El Poblado)



Toma Aérea del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Sede Central (El Poblado). (2017).
La Sede Central (El Poblado), fundada en marzo de 1964, está ubicada en la Carrera 48 # 7 – 151 El Poblado, Medellín.

Imagen 2. Plano Sede Central (El Poblado)



Sede Central (Poblado) Bloque	P13	Facultad de Administración
Bloque	P15	Los Almendros: Zona de Estudio
Bloque	P17	Facultad de Ingenierías
Bloque	P19	Bloque de Docentes y Bloque Académico
Zona	P21	Cancha de Fútbol
Bloque	P24	Vivero Productivo
Bloque	P26	Escuela de Iniciación y Formación Deportiva
Bloque	P31	Bloque Administrativo
Bloque	P34	Facultad de Comunicación Audiovisual
Bloque	P39	Posgrados
Bloque	P38	Investigación
Zona	P39	Cancha de Voleibol
Bloque	P40	Centro de Formación Tecnología e Innovación Empresarial.
Bloque	P42	Facultad de Educación Física Recreación y Deporte
Zona	P43	Microfútbol
Bloque	P44	Coliseo
Zona	P46	Cancha de Fútbol Ocho
Bloque	P55	Controles Automáticos
Bloque	P56	Mantenimiento
Bloque	P57	Publicaciones
Bloque	P58	Fomento Cultural
Bloque	P59	Facultad de Ciencias Básicas
Zona	P64	Baloncesto
Zona	P66	Softbol

7. BIBLIOGRAFÍA y CIBERGRAFÍA

Normas APA 6 Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, 2007. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Pasado y Presente. Crónica Institucional 1964-2007, p.52.